

472

Servicio Postal
Correos S.A.
CALLE DE LA PAZ
P.O. BOX 11120

REMITENTE

Nombre: María Elena
PROCURADURIA GENERAL DE LA
NACION - P.G.N. - P.R. PEREIRA
MUNICIPIO DE
SECRETARÍA DE GOBIERNO (1938 1880)
1100

Ciudad: PEREIRA, RISARALDA

Departamento: RISARALDA

Código Postal:

Envío: HN761121681CC

DESTINATARIO

Nombre: María Elena
CALLE DE LA PAZ

CIUDAD DE PEREIRA

Ciudad: PEREIRA, RISARALDA

Departamento: RISARALDA

Código Postal:

Fecha Admisión:

2016/03/31 17:32

El Servicio Postal S.A. de C.V. es un servicio autorizado por el
Comisión Nacional de los Valores (CNV) en México.



PROCURADURIA PROVINCIAL PEREIRA

Ciudad P.P.P. 1212
Pereira, 6 de abril de 2016

Señor
IGNACIO FERNANDO ROBLEDO TORO
Secretario de Gobierno
Alcaldía Municipio de Pereira
Ciudad

REF.: EXPEDIENTE N° IUC- D: 2016-603-841153

Atendiendo instrucciones impartidas por el señor Procurador Provincial de Pereira, me permito comunicarle que en el expediente arriba señalado, mediante auto calendarado el 31 de marzo del 2016, de conformidad con lo establecido en el artículo 150 de la ley 734 de 2002, esta Dependencia le inició indagación preliminar en su condición de Secretario de Gobierno, adscrito a la alcaldía de Pereira, para la época de los hechos.

Para efectos de la notificación de la decisión le solicito acudir a este Despacho, ubicado en la **Carrera 8 No. 42 b 50 – Piso 4- Edificio 8/43 de la ciudad de Pereira, a la mayor brevedad posible**. Si no se presenta, será notificada mediante edicto.

También le informo que tiene el deber procesal de señalar la dirección en la cual recibirá las comunicaciones y de informar cualquier cambio de ella. La omisión de tal deber implicará que las comunicaciones se dirijan a la última dirección conocida.

Adicionalmente, tiene derecho a designar un abogado, a recibir mediante correo electrónico las decisiones que le deban ser notificadas personalmente o comunicadas, para lo cual es necesario que previamente y por escrito, acepte ser notificado de esta manera, de conformidad con lo establecido en el artículo 102 del Código Disciplinario Único.

Horario de atención: de 8:00 a 12:00 m y de 1:00 a 5:00 p.m.

Atentamente,

MARIA CRISTINA BOHORQUEZ S.
Secretaria

Cristina- Ma. Elena

**Carrera 8 No. 42 B- 50 Piso 4 - Edificio 8/43
Pereira**

3



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	11 de abril de 2016	Número de radicado:	16368
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:	PPP-1212		
Persona natural o jurídica:	MARIA CRISTINA BOHORQUEZ.-		
Descripción o asunto:	NOTIFICACION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	JOSE FERNANDO ROBLEDO TORO - Secretario (a) De Gobierno	Copia a:	-

